

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023  
(19 DE OCTUBRE DE 2022)**

Siendo las nueve horas y siete minutos del día diecinueve de octubre del dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Mediana, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taípe Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías; Gonza Castillo, Américo; Julón Irigoín, Elva; Luque Ibarra, Ruth; y Portalatino Ávalos, Kelly Roxana. Justificó su inasistencia la congresista Palacios Huamán, Margot. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

### **ORDEN DEL DÍA**

El presidente solicitó la modificación de la agenda para que la congresista Portalatino Ávalos, pueda exponer el Proyecto de Ley 2437/2022-CR, Ley que autoriza, de manera excepcional y por única vez, el nombramiento del personal de salud asistencial sujetos al régimen laboral CAS en el Ministerio de Salud. Al no haber oposición se dio por aceptada la modificación.

La congresista manifestó que el objetivo de la propuesta legislativa es autorizar de manera excepcional y por única vez, el nombramiento del personal de salud asistencial sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios, en el Ministerio de Salud.

Agregó que la finalidad es que el Estado alcance estándares de equidad, eficiencia, eficacia, capaces de garantizar al ciudadano la prestación de servicios de salud de calidad al ciudadano y que al mismo tiempo reconozca y promueva el desarrollo del personal de salud en el Ministerio de Salud.

El ámbito de aplicación es en el Ministerio de Salud y sus organismos públicos, y gobiernos regionales.

La iniciativa legislativa autoriza de manera excepcional y por única vez, el nombramiento del personal de salud que desarrolla labores de tipo asistencial en el Ministerio de Salud, sujetos al régimen laboral especial contemplado en el Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios.

El proceso de nombramiento se desarrollará de manera progresiva en cada una de las entidades, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal de las mismas.

A continuación, el presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios, solicitando la palabra los congresistas Gonza Castillo, Luque Ibarra, Aguinaga Recuenco, Picón Quedo, Varas Meléndez, Arriola Tueros, Julón Irigoín, Huamán Coronado y Luna Gálvez; las cuales fueron respondidas por la congresista.

El presidente manifestó que se invitó a la señora Eliana Revollar Añaños, titular de la Defensoría del Pueblo, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el año fiscal 2023, a quien le dio la bienvenida.

La señora Revollar Añaños detalló el mandato constitucional, misión y estrategias de su institución; también las estrategias, indicando que la Defensoría respecto a la atención ciudadana lo trata con un enfoque de Derechos enmarcados en la Constitución Política del Perú, tiene 40 sedes desconcentradas y con la finalidad de brindar atención a la ciudadanía rural realizando viajes itinerantes a los distritos de mayor pobreza y vulnerabilidad.

Luego, la señora Revollar Añaños, destacó que dentro de una de las estrategias se encuentra la Dirección de Atención Virtual a la Ciudadana –DAVICI; la cual tiene como meta 27,000 atenciones solo con los canales virtuales y telefónico.

Seguidamente, la señora Defensora del Pueblo (e), pasó a exponer la evolución del Presupuesto Institucional Modificado del 2022 refiriendo que la población peruana es de 33 396,700 habitantes y el estado destina S/ 2.15 anual por persona, de igual manera en relación a la ejecución presupuestal de los años 2019, 2020 y 2021; además refiriendo que el promedio de ejecución presupuestal durante este periodo fue del 96% y que su representada ocupó el primer lugar en ejecución entre los organismos autónomos en el año 2021.

Asimismo, la señora expositora explicó la evolución de los principales indicadores de los años 2019 al 2021, para luego referirse al presupuesto y, metas del periodo enero-setiembre 2022, su ejecución por fuente de financiamiento, genérica de gasto y las respectivas metas cumplidas y en relación a las campañas en redes sociales se tuvo un alcance de 813, 753; y, en relación a las supervisiones realizadas en educación, salud, mujer, niñas, niños y adolescentes, ambiente, corrupción, seguridad ciudadana; las cuales dieron un total de 1455 actuaciones defensoriales en conflictos sociales, 343 pedidos de opinión atendidos respecto a proyectos de ley del Congreso de la República; pasando a detallar las metas programadas de octubre a diciembre 2022 como la supervisión del proceso electoral de las elecciones regionales y municipales; y en relación a las supervisiones e informes en curso refirió el proceso de vacunación COVID-19 en comunidades indígenas, reglamentación de normas para la atención de enfermedades, transferencia de funciones de los gobiernos locales y regionales y el análisis el nivel de integridad pública sobre la base de 47 indicadores y nombro cada uno de los informes en curso.

Finalmente, en relación al presupuesto 2023, la señora Defensora del Pueblo detalló la proyección de metas, las prioridades en salud, educación y alimentación, en conflictos sociales, ambiente; así como en seguridad ciudadana y poblaciones vulnerables; explicando también el presupuesto asignado por genérica de gasto y a la determinación de la demanda 2023 con sus respectivas necesidades urgentes, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación realizada.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Arriola Tueros, Paredes Castro y Huamán Coronado; las cuales fueron respondidas por la Defensora del Pueblo.

En este estado de la sesión, asumió la presidencia el congresista Arriola Tueros, quien dio la palabra al congresista Pariona Sinche, a continuación, hizo uso de la palabra el congresista Arriola Tueros; la Defensora del Pueblo respondió las preguntas.

El presidente agradeció la presencia de la señora Eliana Revollar Añaños, titular de la Defensoría del Pueblo y la invitó a retirarse cuando crea conveniente.

En esta parte de la sesión asume la presidencia el congresista Luna Gálvez, mencionando que se invitó a la señora Betssy Chávez Chino, titular del Ministerio de Cultura, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el año fiscal 2023.

La ministra detalló el contenido y el marco institucional enumerando las entidades y órganos desconcentrados del Sector Cultura tanto sus órganos desconcentrados, proyectos especiales y organismos públicos adscritos, así como la misión y visión.

Seguidamente, y en relación a la ejecución financiera, a las metas aprobadas en el presupuesto de los años fiscales 2019, 2020 y 2021; y en lo que respecta a la ejecución financiera de los pliegos del sector público en millones de soles de los años 2019 al 2021 destacando que el porcentaje de ejecución del Sector aumento de 17% a 39%, al cierre del III Trimestre el avance fue del 39% al 62% y al cierre del año 2022 se espera ejecutar el 96% del PIM proyectado.

También, la señora ministra detalló los logros de los proyectos programados en el PMI 2022-2032 con PIM 2022, luego explicó la asignación presupuestal del año fiscal 2023, su distribución de los pliegos del Sector Cultura, evolución, distribución del presupuesto por departamento con un total general de S/ 687,955,033; para luego enumerar los logros destacados del 2021. 2022 a agosto y relación a las metas 2023 en actividades.

Asimismo, la señora ministra explicó detalladamente la demanda adicional solicitada versus la demanda adicional calificada el Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, de la Biblioteca Nacional del Perú.

Luego, la señora ministra, hizo una explicación de la implementación del Presupuesto por Resultados, con su respectiva evolución del PIA de los Programas Presupuestales 0132 y 0140 en millones de soles y con sus graficas correspondientes.

Para finalizar la señora ministra de Cultura, indicó en relación al análisis de los proyectos programados en el PMI 2023-2025 con asignación de presupuesto en 2023, resaltando que para financiar la ejecución de 59 inversiones por un costo de S/ 1 959 millones, en 12 regiones y con 12 millones de habitantes beneficiados; y, en relación al análisis de asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto de los años 2019 al 2022 y la programación 2023; refiriendo también la problemática presentada en la ejecución del gasto y las medidas correctivas que propone para mejorar la ejecución del gasto público, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación realizada.

El presidente agradeció a la ministra e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas, Aguinaga Recuenco, Salhuana Cavides, Huamán Coronado, Ramírez García, Taípe Coronado, Héctor Acuña Peralta, Paredes Castro, Pariona Sinche, Ruíz Rodríguez y Ramírez García; las cuales fueron respondidas por la ministra.

El presidente agradeció la presencia de la señora Betssy Chávez Chino, titular del Ministerio de Cultura, y la invitó a retirarse cuando crea necesario.

El presidente mencionó que se invitó al señor Roberto Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo, para que exponga sobre el presupuesto del año 2023.

El ministro explicó al detalle la ejecución financiera de las metas aprobadas en el Presupuesto de los años 2019, 2020 y 2021, por fuente de financiamiento de casa año respectivamente; seguidamente el señor ministro explicó la ejecución Financiera de cumplimiento de las metas aprobadas del 30 de septiembre y al cierre 2022.

Seguidamente, el señor expositor detalló el presupuesto asignado a las metas programada del sector 2023 a través de las gráficas correspondientes por pliego, fuente de financiamiento y asignación 2023.

También el señor ministro, explicó la implementación de presupuesto por resultados del sector 2021-2023, de los programas presupuestales del sector; en relación al análisis de los proyectos aprobados en el PESEM en el proyecto PIA 2023 explicó su evolución del PIA de las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, y en lo referido a los proyectos de inversión resaltó que son 13 inversiones aprobadas en el PESEM 2016-2025, 12 inversiones de S/ 16.9 millones y 01 inversión de S/ 60.5 millones.

Asimismo, el señor ministro continuando con su exposición, pasó a explicar el análisis de la asignación de créditos presupuestario para el Presupuesto 2019, 2020, 2021 y 2022 y su respectiva programación multianual 2023; con la asignación de créditos, sus principales metas, inversiones 2023, obras-plan COPESCO Nacional 2022, expedientes técnicos, estudios de inversión, así como el detalle del Proyecto VUCE 2.0 haciendo hincapié que el Proyecto Vuce es un ecosistema de herramientas y soluciones tecnológicas que faciliten el comercio exterior, en especial para las Mypes a nivel nacional.

También, el señor expositor en relación al Sector Comercio Exterior, refirió las redes de Acuerdos Comerciales del Perú. La promoción de exportaciones a través de las plataformas digitales; al desarrollo del comercio exterior a nivel regional, a la articulación de servicios empresariales para el desarrollo productivo-exportador, a la facilitación de comercio y eficiencia de la cadena logística internacional con el uso de la ventanilla única de comercio exterior-VUCE; detallo también las zonas económicas especiales en el Perú así como el instrumento de política sectorial y nacional con su respectivo desarrollo normativo, su promoción a través de las plataformas digitales así como el desarrollo del comercio exterior a nivel regional, así como la articulación de servicios empresariales para el desarrollo productivo-exportador, la facilitación de comercio y eficiencia de la cadena logística internacional; y en relación a las zonas económicas especiales en el Perú detallo el desarrollo normativo, promoción y supervisión.

Luego, el señor ministro pasó a explicar el Programa de Apoyo a la Internacionalización- PAI; así como la generación de capacidades y desarrollo de potencialidades de exportación regional. Asimismo, en relación al sector turismo el señor ministro resaltó la planificación turística, así como los productos turísticos especializados y los denominados Green Destinations Top 100 Stories Competition; de los cuales 09 destinos turísticos nacionales fueron reconocidos y las certificaciones Safe Travels y en cuanto a la promoción de lo a optimización del Régimen Especial de Recuperación Anticipada-RERA IGV; así como también detalló las iniciativas del sector como el Programa Turismo Emprende, Somos Artesanía, destacando el impulso a la facilitación turística y a la conectividad y a la estrategia turismo seguro destacando la seguridad, la formalización y el fortalecimiento del mismo. De igual manera dio una breve explicación en relación a la regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos, la promoción del turismo interno, así como la inteligencia y prospectiva turística y en relación a PROM PERU la promoción del turismo receptivo, aso como el fortalecimiento del capital humano.

Además, el señor ministro refirió en relación al análisis de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos orientados a la reactivación del sector tanto en turismo como en comercio exterior y la propuesta de inversiones para optimizar la infraestructura turística- endeudamiento externo y otras fuentes de financiamiento, refirió además que las propuestas de 112 ideas de proyecto que se incorporaran al Plan Anual de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional 2023.

Finalmente, el señor ministro detalló los problemas y medidas correctivas, detallando la problemática presentada en la ejecución del gasto y las medidas correctivas en comercio exterior y en turismo con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición del ministro e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Huamán Coronado, Wong Pujada y Paredes Castro, las cuales fueron respondidas por el ministro.

A continuación, el presidente agradeció la presencia del señor Roberto Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

**Luna Gálvez, José León**  
Presidente  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

**Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio**  
Secretario  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República